

## ACTA DE LA REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO N° 002 - 2026

### 1.- ORGANIZACIÓN

Siendo las 09:00 horas del día 06 de marzo de 2026, en la Sala de Reuniones de la Comandancia General del Ala Aérea N° 3, se dio inicio a la segunda reunión de Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente al mes de febrero, de acuerdo a lo programado en el PPA ALAR3 2026, siendo presidida por el Comandante General del Ala Aérea N° 3, MAG. FAP LUIS EMILIO CORTIJO ROSELL, con la asistencia de los miembros del SC-SST, que a continuación se indican:

- COR. FAP CARLOS ALPACA CHACÓN (EM-A8)
- COR. FAP OMAR MORALES EUSEBIO (EM-A5)
- COM. FAP MANUEL MALDONADO MARÍN (EM-A8)
- COM. FAP MARIO MINAYA MEDINA (EM-A7 / OPREVAC)
- MAY. FAP FRANCISCO CENTURIÓN LEÓN (EM-A3/DA)
- MAY. FAP ANGEL PÉREZ GARCÍA (EM-A1)
- MAY. FAP PEDRO TORRES PAULET (A3AJ)
- MAY. FAP JEAN CARLOS RAMOS DAMIÁN (EM-A4)
- CAP. FAP ANDRÉS CARRILLO MEDINA (EM-A2)
- CAP. FAP ELVIS GUTIÉRREZ SILVA (A3FI)
- TEN. FAP JAVIER PEDRAZA GALLEGOS (A3AD)
- TSP. FAP CLEVER CERRÓN JURADO (A3IR)
- TC2. FAP FIORELLA SILVA CARRANZA (OFIPAC)
- STA. FAP ALEJANDRO SÁNCHEZ PINTO (SC-SST)
- STB. FAP MIGUEL ESPINAL TALAVERA (SC-SST)

### 2.- AGENDA

- a.- Apertura del Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Comandante General del Ala Aérea N° 3, MAG. FAP LUIS EMILIO CORTIJO ROSELL, dio inicio a la segunda reunión del Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente al mes de febrero 2026.

- b.- Cumplimiento de las disposiciones del acta anterior:

1) Departamento Administrativo:

- a) Se entregó en calidad de préstamo la escalera blanca tipo tijera al encargado respectivo y se realizó la limpieza de los techos de las Villas FAP Santo Domingo y Santa Catalina.

- b) Se realizó la cotización del material necesario para la implementación de sensores de luz de movimiento para los lugares establecidos (frente al comedor e intersección del HORES y la plaza principal), se presentó este requerimiento al Jefe del Departamento de Economía y Finanzas con el Oficio N° 000056-2026-A3AD/FAP del 20-02-2026, los cuales están a la espera de la adquisición para su próxima instalación.
- c) Con Oficio N° 000051-2026-A3AD/FAP del 13 de febrero, se dispuso al Jefe de la Sección Transportes, deberá coordinar previamente con el Jefe de la Sección Operaciones EM-A3 y con el Servicio Supervisor PREVAC, con la finalidad de garantizar que se cuente con las condiciones de seguridad necesarias cada vez que se realicen pruebas de velocidad en la Rampa Militar a los vehículos que hayan recibido mantenimiento en el Taller de Transportes.
- d) Se confeccionó un cronograma de horarios correspondiente a la rutina de recojo de personal, detallando los puntos establecidos, así como las horas de llegada y salida, a fin de que los conductores dispongan del tiempo adecuado para su desplazamiento, evitando exceder los límites de velocidad y asegurando el cumplimiento oportuno de llegada a la Unidad.
- e) Se dispuso al Jefe de la Sección Transportes, que el personal de conductores de los vehículos de la Unidad, al momento de su ingreso, detengan obligatoriamente la marcha y permanezca a la espera que el servicio Comandante de la Guardia realice la verificación del personal que se encuentra a bordo, luego de la cual podrá continuar con su desplazamiento.
- f) Se entregó e instaló dos (02) extintores de Polvo Químico Seco (PQS) de 12 kilos, en la Villa La Arboleda, para que sean utilizados en caso de producirse algún amago de incendio.

2) **Al Jefe de la Sección Personal EM-A1**

Según Oficio FAP N° 000021-2026-A3PE/FAP del 23-02-2026, se publicó el comunicado en la Orden del Día N° 000032-2026-ALAR3/FAP del 17-02-2026, sobre el límite máximo de velocidad y disposiciones para el personal que conduce vehículos dentro de la Unidad.

Según Oficio FAP N° 000021-2026-A3PE/FAP del 23-02-2026, los días 16, 17, 18, 19, 20 y 23 de febrero se publicaron en los grupos del WhatsApp, **boletines y videos** alusivos al tema de prevención ante las constantes lluvias que se vienen produciendo en la región.

**3) Al Jefe de la Sección Comunicaciones e Informática:**

Con Oficio FAP N° 000018-2026-A3CO/FAP del 23-02-2026, informó que fueron difundidas normas y consejos PREVAC en el circuito cerrado de las Oficinas de la Unidad.

**4) Al Jefe de la Oficina de Prevención de Accidentes:**

En la Orden del Día ALAR3 N° 00030 del 13-02-2026, se felicitó al personal de la Sección Entrenamiento EM-A7, ganador del concurso Pizarra PREVAC del mes de enero.

En la Orden del Día ALAR3 N° 000032 del 17-02-2026, se felicitó al personal de la Sección Comunicaciones e Informática EM-A6, ganador del REEL PREVAC del mes de enero.

c.- Temas de interés propuestos por los miembros:

**1) ESTADO MAYOR A-8**

“Tener bastante cuidado al manejar, debido a la neblina que se está produciendo por las fuertes lluvias”.

**2) ESTADO MAYOR A-5**

Consecuencias legales y administrativas debido al uso del celular al conducir un vehículo, las que se mencionan a continuación:

- Multas por el uso de celular al conducir.
- Pérdidas de puntos en la licencia.
- Suspensión o inhabilitación.
- Responsabilidad civil y penal en caso de accidente.

Fomentar a todo el personal las buenas prácticas de conducción responsable, tales como:

- Detener el vehículo en zona segura para usar el teléfono.
- No responder mensajes mientras se conduce.
- Fomentar la cultura de “Si manejas, no textees”.
- Planificar la ruta antes de salir

3) ESTADO MAYOR A-1:

“Precauciones que se deben tomar al conducir vehículos durante las fuertes lluvias que se vienen produciendo”.

4) ESTADO MAYOR A-3:

“Con lluvia reduce la velocidad y aumenta la precaución”.

5) ESTADO MAYOR A-4:

Ante la continuidad de la temporada de lluvias se deberá disponer al personal de la Unidad, la limpieza continua de los techos de las viviendas de servicio a fin preservar la salud de sus habitantes y evitar deterioro en la infraestructura.

6) OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA:

“RIESGOS ELÉCTRICOS”

- Desconectar aparatos eléctricos durante tormentas eléctricas.
- Evitar sobrecargas eléctricas.
- No manipular cables eléctricos sin protección adecuada.
- Evite cables sueltos.
- Promueva siempre la seguridad eléctrica.
- Lleve siempre conciencia de seguridad.

7) ESTADO MAYOR A-6:

“La importancia de la correcta hidratación”.

d.- Análisis de IPPI presentados

Sin Novedad.

e.- Designación de premios PREVAC

1) Hombre Seguro

Sin novedad.

2) Pizarra PREVAC

Se llevó a cabo el concurso Pizarra PREVAC del mes de febrero 2026, resultando ganador la Unidad Residente de Educación, haciéndose acreedores a una felicitación en la Orden del Día, el siguiente personal:

- MAY FAP CYNTHIA ELIZABETH HIDALGO CARDENAS
- TIP. FAP JOSEPH ALVARADO CASTILLO
- SO1. FAP MIRIAM KELLY PALMA SIHUINTA
- SAD. FAP JEIMY VANESSA CURO ZEVALLOS

### 3) REELS PREVAC

Se llevó a cabo el concurso REEL PREVAC del mes de febrero 2026, resultando ganadora la Unidad Residente de Educación, haciéndose acreedores a una felicitación en la Orden del Día el siguiente personal:

- TC2. FAP MICHAEL CÉSAR PEREZ MAHANEY
- SO3.FAP CLAUDIO LEONARDO UMIYAURI HUISA
- STA FAP MARLENI JUANA PAREDES VELARDE

## 3.- DISPOSICIONES

a.- Al Jefe del Departamento Administrativo:

- 1) Verificará que en el tablero general se cuente con todas las llaves para acceder a las diferentes oficinas en caso de una emergencia.
- 2) Dispondrá que se revise en la Villa FAP La Arboleda que se cumpla la Norma Técnica en relación a la distancia que debe haber entre los enchufes y los extintores.
- 3) Dispondrá que se identifique en todas las oficinas la necesidad de contar con sillas ergonómicas, que en función a esta necesidad presente un presupuesto para la adquisición de este material.

b.- Al Jefe de la Sección Personal EM-A1:

Reitere en la Orden del Día que en la Unidad: El límite de velocidad en la Unidad es 20 Km por hora y que está prohibido el uso del celular mientras se conduce.

c.- A todos los Jefes y Oficiales:

- 1) Que a partir de la fecha conducirán y supervisarán las acciones que realiza el personal bajo su mando, a fin de dar cumplimiento al rol del Líder de Campaña PREVAC y que cada campaña deberá concluir con un pasacalle alusivo al tema de la campaña.

- 2) Los días lunes agendarán una reunión con el personal bajo su mando, en la cual, además de revisar el avance de las metas y la fluidez de las tareas, se tomarán el tiempo de escuchar al personal e identificar que problemas tiene para ayudarlo.

d.- Al Jefe de la Oficina de Prevención de Accidentes:

- 1) Disponga que el Supervisor PREVAC se releve con la consigna de que la lectura del momento de pausas activas, debe cumplirse de manera puntual a las 11:00 horas y debe constituirse en un elemento motivador para el bienestar del personal, para lo cual recibirá de la OFIPAC frases cortas que ayuden a incentivar su cumplimiento.
- 2) Dispondrá que las inspecciones PREVAC no se centralicen sólo en el Cuartel General. Existen varias áreas vulnerables en la Unidad que deben atenderse.
- 3) Motivará al personal que cumple el servicio de Supervisor PREVAC que haga un **mayor y mejor uso del IPPI** y que a su vez sea este personal, quien al cumplir su servicio, motive en el personal Militar y Civil la Cultura del Reporte.
- 4) Que el día de Deportes supervise que el personal en general tome sus precauciones contra la radiación solar.

#### **4.- CLAUSURA**

Siendo las 09:35 horas, el Comandante General del Ala Aérea N° 3, MAG. FAP LUIS EMILIO CORTIJO ROSELL, concluyó la reunión del Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo exhortando al personal a ser conscientes y dar cumplimiento a los procedimientos, a fin de reducir el error humano y prevenir accidentes.

El Jefe de la Oficina de Prevención de Accidentes  
Comandante FAP  
**MARIO ENRIQUE MINAYA MEDINA**  
O-9705300-A+

El Comandante General del Ala Aérea N° 3  
Mayor General FAP  
**LUIS EMILIO CORTIJO ROSELL**  
O-9584990-O+

**DISTRIBUCIÓN:**

Copia: A3CG

A3EM

A3IR

A3OS

A3PC

A3PL

A3AD

A3IN

A3SM

A3OP

A3PE

A3EI

A3PA

A3MA

A3AJ

A3CO

A3OI

A3DN

A3AY

A3FI

09-03-2026

MGR-MMM-ACO.-